



IV FORO IEB DE DERECHOS FUNDAMENTALES

Madrid, 4 de marzo de 2020

LA UNIDAD DE ESPAÑA Y SU DEFENSA CONSTITUCIONAL

El Foro IEB sobre Derechos Fundamentales – iniciativa dirigida por Ignacio Gordillo Álvarez-Valdés, profesor de Derecho Penal del IEB y Ex-Fiscal de la Audiencia Nacional – es un encuentro mensual sobre temas de actualidad relacionados con los Derechos Fundamentales. Estos encuentros cuentan con la presencia de numerosas personalidades del mundo jurídico, académico, político y financiero, que aportan su visión sobre estos asuntos.

El cuarto encuentro ha tratado sobre **‘La Unidad de España y su Defensa Constitucional’**, un tema que ha marcado especialmente la política nacional durante el último año y que ha generado numerosas controversias y debates jurídicos. Después de la sentencia del procés, varios de sus condenados están en situación de semilibertad. Esto ha reavivado el debate sobre la defensa jurídica de la unidad de España. ¿Deberían haberse aplicado medidas más duras?, ¿están justificadas todas las que se han tomado?, ¿corre peligro la unidad de España?, ¿vale todo por defenderla?, ¿dónde están los límites?

En esta ocasión han participado:

- *Jaime Mayor Oreja, ex - ministro del Interior del PP y presidente de la Federación Europea One of Us*
- *José Luis Corcuera, ex – ministro del Interior del PSOE*
- *Agustín Rosety Fernández de Castro, diputado por Cádiz de VOX y General de Infantería de Marina (R)*
- *Adolfo Prego, ex - magistrado del Tribunal Supremo y abogado*
- *Edurne Uriarte, catedrática de ciencia política, periodista y diputada del PP por Madrid*
- *Jesús Villegas, magistrado y juez decano de Guadalajara*
- *Daniel Berzosa, abogado y profesor de Derecho Constitucional del IEB*
- *José Miguel Serrano, director académico del IEB*



IV FORO IEB DE DERECHOS FUNDAMENTALES

A continuación, presentamos algunas de las reflexiones más relevantes dadas por los participantes en el IV Foro IEB de Derechos Fundamentales:

- **Jaime Mayor Oreja, ex-ministro del Interior del PP y presidente de la Federación Europea *One of Us***

Hay que tomar conciencia de la gravedad de la situación actual

“Hemos pasado momentos duros como la transición democrática... pero los momentos que vivimos hoy son los más difíciles en términos políticos, sociales y democráticos y por eso lo primero que debemos tomar es conciencia de dónde estamos y lo que tenemos delante de nosotros”.

En España se debe buscar *“una alternativa social, cultural y política. Es fundamental comprender que el gobierno que tenemos es la expresión de la victoria de la ruptura sobre la reforma. En la transición democrática española, la reforma -es decir, la reconciliación, enterrar el pasado y mirar al futuro- ganó a la ruptura y hoy es al revés: **la deconstrucción de España, poner en entredicho la unidad, la Constitución española...está ganando”.***

*“Este Gobierno que hoy tenemos no es circunstancial...es la culminación de un proceso. Un proceso que fundamentalmente fue iniciado entre Rodríguez Zapatero y ETA, que hicieron un acuerdo marco por el que ETA iba dejando de matar pero que Rodríguez Zapatero se encargaba de cambiar moral y socialmente España. Fue un acuerdo esencialmente marco porque a partir de ese momento todo lo que se produce es derivado de aquello. **El procés catalán es fruto de este proceso, sino no se hubiese producido nunca”.***

“No es una coalición de partidos lo que tenemos delante de nosotros, es un frente de ruptura. Es un frente de destrucción y deconstrucción y, por eso, un frente significa algo que no tiene límites ni morales, ni democráticos, ni legales. En los frentes ganan siempre los extremistas porque esa es su naturaleza”.

*“Por eso un frente, como su naturaleza es extrema, de ruptura y de destrucción, **significa un elemento de riesgo, de enorme incertidumbre.** El Gobierno que tiene España es un Gobierno de proceso y significa un frente, es decir, un enorme riesgo”.*

“Creo que hay que dar una batalla cultural de primera magnitud. Los que están en la sociedad deberán movilizarse, alzando su voz para defender la constitución y la unidad de España”.

- **José Luis Corcuera, ex-ministro del Interior del PSOE**

Está en peligro la obra más monumental de la historia política de España, que es la transición

“Existen serias dudas sobre si seremos capaces de mantener la unidad de nuestra patria como dice la Constitución y si seremos capaces de mantener una Constitución tal y como se fundamentó en 1978, es decir, si seremos capaces de cambiar la Constitución algún día siguiendo lo que la propia Constitución establece”.

IV FORO IEB DE DERECHOS FUNDAMENTALES

“En estos momentos hay un caldo de cultivo en la sociedad española donde las palabras que más se utilizan son empatía, clase obrera, pensiones, jubilados, diálogo...y no es cuestión de diálogo, hay algo peor y mucho más preocupante porque quien conoce la historia sabe que uno de los enormes problemas de España desde 1932 es el que Manuel Azaña posteriormente explicó de forma categórica y es que, si de algo uno no se podía fiar, es de los independentistas catalanes”.

¿Qué pasa hoy en nuestro país? “Está en peligro la obra más monumental de la historia política de España, que es la transición. Todo el país se puso por una vez en la historia de acuerdo para tratar de hacer una Constitución y es la única que ha sido votada por el pueblo español en toda su historia antes del 1978”.

“La soberanía del pueblo de Cataluña no está por encima de la de cualquier otro y menos por encima de la soberanía de todo el pueblo español. Para defender esto, hay que estar dispuesto a lo que haga falta, entre otras cosas, a quitar del poder si hiciera falta porque están permitiendo que la unidad de la patria sea socavada y deteriorada”.

“Si los peores augurios se llegan a producir no duden movilizarse para mostrar su descontento de forma apolítica. Yo no me moveré porque me lo diga un partido político, pero iré a todo lugar donde se defienda la Constitución de forma apartidista, es decir, en defensa puramente del texto constitucional”.

- **Agustín Rosety Fernández de Castro, diputado por Cádiz de VOX y General de Infantería de Marina (R.)**

La Nación precede a la Constitución y no puede ser suplantada ni quebrantada por CC. AA.

“España es una Nación de las más antiguas y grandes que conforman el continente, pero parece que cada vez se utiliza menos el término Nación. Aquí ha habido un déficit de España desde hace tiempo y de ahí que la obra de nuestra generación de la transición política se ha ido desvirtuando bastante”.

“Esta sutil agresión a la unidad de España es dejar de identificarla como Nación para considerar como tales anticonstitucionalmente a algunos territorios a los que se atribuye el carácter de Nación que forman parte del territorio nacional”.

“Hoy tenemos a izquierdas y derechas que tratan de deconstruir el mensaje hablando de “Nación de naciones”, “territorios elevados a realidad nacional” ...todo por supuesto incompatible con la existencia Nación española”.

“Se engañan, por tanto, quienes se empeñen en introducir una entidad distinta de España entre ella y los ciudadanos. En suma, la Nación precede a la Constitución y no puede ser suplantada ni quebrantada por la CCAA. Resultado de aquel necesario pacto nacional, fue un texto constitucional un tanto contradictorio que dice “en una Nación española la que proclama su voluntad de proteger a los españoles y a los pueblos de España (...) Es el pueblo español el que ratifica la Constitución, uno solo o una pluralidad de pueblos”, sin duda uno solo, porque según el artículo 1 la soberanía nacional reside en el pueblo español que es uno solo”.

IV FORO IEB DE DERECHOS FUNDAMENTALES

“Puesto que una sola es la Nación y uno solo el pueblo en el que la soberanía reside, sí arraigó la idea de esa España plural y diversa con la que tanto se especula ahora. 40 años después, la dispersión de competencias y recursos consolidada por los estatutos de autonomía ha fragmentado la unidad jurídica y ha lesionado la libertad e igualdad de los españoles. Esto también es romper la unidad de España.

No hay cláusula de supremacía alguna en la Constitución que haga primar las resoluciones del Estado salvo el indefinible artículo 155”.

“Si algún error se ha cometido fue fragmentar los poderes del Estado para transferir sus parcelas junto con generosos recursos financieros a las nuevas administraciones públicas y así han surgido élites políticas periféricas que han dado a construir entes territoriales con pretensiones de soberanía entendida como el carácter supremo de un poder. Eso es totalmente absurdo, clases políticas y clientelas que no están dispuestas a cumplir leyes, ni acatar sentencias españolas”.

- **Edurne Uriarte, catedrática de ciencia política, periodista y diputada del PP por Madrid**

Es fundamental fortalecer el patriotismo español

“Estamos en un momento muy delicado porque sí hay fenómenos nuevos y básicamente uno: por primera vez en la historia de la democracia un Gobierno de la Nación negocia en Moncloa en una mesa bilateral con líderes nacionalistas que se han saltado la Constitución y las leyes pero que además van a Moncloa diciendo que se las van a saltar cuando les dé la gana si no cambian las leyes para favorecerles”.

“Esto es una diferencia, nadie había llegado tan lejos en la democracia. Los jóvenes habrán oído que todos han negociado con los nacionalistas, pero hay diferencias. También por primera vez en la historia de nuestra democracia tras la transición hay un Gobierno de coalición del PSOE con un partido de extrema izquierda que no cree en la Transición, que dice que hay que tumbar el régimen del 78, que hay que romper esos consensos y que además es tan radical como los propios independentistas”.

“A quienes pensamos que la unidad de España es fundamental la situación es muy grave. ¿Qué hacer? me parece fundamental fortalecer el patriotismo español. Y esto que parece sencillo es muy difícil. Creo que la respuesta es sobre todo cultural en el sentido de que estamos hablando de ideas”.

“A nivel constitucional se da por supuesto que el patriotismo lo es. Pero a partir de ahí que lo damos por supuesto, el patriotismo es un valor profundo de lealtad, de adhesión y de compromiso de defensa de nuestra Nación política y del conjunto de españoles, de nuestro sistema político, de las instituciones que compartimos...eso es patriotismo y eso es lo que creo que debemos hacer”.

IV FORO IEB DE DERECHOS FUNDAMENTALES

- Adolfo Prego, ex-magistrado del Tribunal Supremo y abogado

Hay que crear armas legales que permitan defender con eficacia la unidad de España y el orden constitucional

“El problema de España ahora se manifiesta en un punto crítico, en una fase aguda, pero de una enfermedad muy antigua. No es la primera vez que Cataluña se quiere separar de España, los movimientos centrífugos ya en la época de Quevedo que tiene una obra ‘No es por el fuero sino por el huevo’ en la que ataca las tendencias guerreras de Cataluña contra España para someterse a la soberanía francesa”.

“En España no existe como delito contra la Constitución desobedecer, hacer un corte de mangas al Tribunal Constitucional y al Tribunal Supremo. Es un delito contra los servicios públicos, es el mismo tipo penal el que comete el presidente de una CCAA que se declara independiente y que hace caso omiso a las órdenes del TS, el mismo tipo penal que el comete un modesto funcionario que no obedece a su jefe de servicio. No hay otro tipo penal. De ahí las penas ridículas de multa y pena de inhabilitación”.

“Son errores tácticos, porque creo que con otro sistema se consigue lo mismo, incluso se mejora y robustece el sistema constitucional colocando al Tribunal Supremo en el lugar que le corresponde según la Constitución española para la defensa de la legalidad y no se regala al adversario la munición que sirve para desprestigiar las autoridades españolas”.

Esto es un tema muy grave que hay que resolver creando la batería jurídica de armas legales que permitan defender con eficacia la unidad de España y el orden constitucional.

- Daniel Berzosa, abogado y profesor de Derecho Constitucional del IEB

Es el pueblo el que debe defender la unidad de España

“En condiciones de normalidad, un país no puede discutir - salvo como ejercicio académico - la existencia o no de su Nación. Lo primero que deja claro la Constitución, que es la obra del poder soberano del pueblo español, es que el sujeto político es la Nación española, no hay discusión ninguna sobre ese punto”.

*¿Quién tiene que defenderla? Artículo 66: las **Cortes Generales** representan al pueblo español. ¿Y quiénes son los instrumentos fundamentales para la participación política? Artículo 6, los **Partidos Políticos**...también las Fuerzas Armadas que entre su misión tienen defender la integridad de España y el orden constitucional”.*

“Entonces, en una situación normal / anormal ahora deben estar a las órdenes del Gobierno, pero ¿quién más tiene que defender la unidad nacional según la Constitución? el Poder Judicial, los defensores de la legalidad y queda un ámbito, un ámbito diferente, su Majestad el Rey que es un poder moderador, pero que simboliza la unidad estatal.

IV FORO IEB DE DERECHOS FUNDAMENTALES

El soberano es el pueblo español, es la Nación española y por tanto es el pueblo el que debe defender la unidad de España. Y nadie podrá negar la intervención del poder constituyente si cree que tiene que salvar los principios de un estado democrático que son la libertad, la igualdad y los derechos fundamentales”.

- **Jesús Villegas, magistrado y juez decano de Guadalajara**

¿Y cuál es el derecho humano que se viola en Cataluña?

“Hemos elaborado desde la Plataforma Cívica por la Independencia Judicial un informe jurídico sobre cómo sería la situación de la justicia en España si llegara a consumarse ese proyecto de ruptura unilateral de Cataluña con el Estado español. Sería un Estado, un territorio salvaje donde no se respetarían los derechos humanos porque la justicia estaría controlada por comisarios políticos. Ese es el futuro post apocalíptico que les esperaría a los catalanes y a los que residan en ese territorio si algún día se consumara esa locura que por supuesto es un delirio que jamás se materializará”.

“Únicamente tendrían derecho a la secesión los independentistas catalanes o de cualquier otra parte del Estado español de acuerdo con el derecho internacional en dos casos: situación de colonialismo o de violación de los derechos humanos. ¿Y cuál es el derecho humano que se viola en Cataluña? Es una argumentación circular, se viola que no se nos deje ser independientes, pero no dicen por qué el Estado español supuestamente los oprime”.

“Inconscientemente hemos asumido la idea de que, si los catalanes quieren ser independientes y el 100% o el 50% lo dice, tienen derecho. Pero no tienen derecho porque yo como español entiendo -y lo ampara la ley- que Cataluña también es una parte de mi país y no tienen derecho a llevarse el salón de mi casa si yo no doy mi consentimiento”.

- **José Miguel Serrano, director académico del IEB**

España, su principal problema, es mantener España

“El principal problema de una comunidad política evidentemente es ser juzgada por otra comunidad política y no dividirse. Luego el primer problema político, incluso antes que el jurídico, es mantener la comunidad política. España, su principal problema, es mantener España”.

“Por lo tanto, la acción que debe realizarse para mantener la comunidad política por supuesto se vale de instrumentos jurídicos y otros. Pero es una acción política. Salvar la unidad de la Nación es salvar la Nación porque España no tiene partes que sean España y otras que no lo son. El proceso español sería una explosión territorial con reivindicaciones territoriales sobre cada una de las fronteras”.

“Este problema político en estos momentos es el más acuciante de división de la Nación. Ni siquiera durante la guerra civil hubo una amenaza así...Por eso hace falta una acción política, cultural, educativa...pero sobre todo política. Tomar conciencia de que el principal problema español en estos momentos es la unidad de España”.

IV FORO IEB DE DERECHOS FUNDAMENTALES

Nota al Editor:

IEB es un Centro de Estudios Superiores adscrito a la Universidad Complutense de Madrid y a la Universidad Rey Juan Carlos, está patrocinado por la Bolsa de Madrid. Desde su fundación en 1989, ha conseguido ocupar una posición de liderazgo como el principal Centro de Formación Financiera y jurídica en España y en el mundo hispano hablante. En la actualidad IEB cuenta con aliados estratégicos como la London School of Economics, The Wharton School, The Chinese University of Hong Kong y Fordham University, una de las 3 primeras universidades especializadas en Derecho de Estados Unidos.

IEB está clasificada entre las cien instituciones docentes más innovadoras que imparten másteres legales, según el Financial Times. IEB es un Centro de Estudios Superiores adscrito a la Universidad Complutense. La UCM es considerada una de las mejores universidades del mundo en el ámbito del Derecho, según el ranking Times Higher Education.

Foro IEB de Derechos Fundamentales: Con motivo del 30 Aniversario, el IEB pone en marcha el “Foro IEB sobre Derechos Fundamentales”, iniciativa liderada por Ignacio Gordillo Álvarez-Valdés, profesor de Derecho Penal del IEB y Ex-Fiscal de la Audiencia Nacional. El objetivo es el estudio en profundidad de los diversos derechos que la Constitución recoge y tipifica como fundamentales, junto con las libertades públicas, que están siendo objeto de debate y requieren orientación en la sociedad. Igualmente, la iniciativa busca realizar análisis sobre las cuestiones jurídicas de más actualidad y también con las relacionadas con el mundo financiero y las nuevas tecnologías.

El Foro, que tiene una periodicidad mensual, aborda cada mes un tema de actualidad jurídica sobre el que diversos expertos jurídicos, políticos, académicos y financieros expresan su visión al respecto para reflexionar sobre la regulación y los derechos como **“Regulación de la gestación subrogada ¿existe derecho a la gestación por sustitución?”**, **“¿Despenalización de la eutanasia?”**, **“La Libertad de Expresión e Información en un Estado de Derecho”**, entre los ya tratados.

Dpto. de Comunicación:



Cristina Murgas, Directora de Comunicación Área Financiera e Institucional
cmurgas@quum.com / Tel. 638 57 29 61

Bárbara Vieites, Ejecutiva de cuentas - bvieites@quum.com / Telf. 679 53 37 46